



ANEXO III

PROTOCOLO DE ATENCION DE CONSULTORIO ESTETICO INTEGRAL

Estas recomendaciones tienen como objetivo establecer lineamientos que garanticen la bioseguridad de los propietarios, trabajadores y vecinos de la ciudad que concurran a establecimientos comerciales. La protección de la salud de la población es una prioridad en las estrategias de lucha contra la pandemia del COVID-19 y desde el Estado en todos sus niveles –nacional, provincial y municipal- se instrumentan medidas con este objetivo. No obstante, más allá de la capacidad estatal de establecer normas y disponer de mecanismos de fiscalización y control, los ciudadanos tenemos una responsabilidad individual en el autocuidado, que es insustituible. A este compromiso se apela para la efectiva instrumentación y cumplimiento de estas recomendaciones.

Duración del beneficio de la excepción y causales de revocatoria

El beneficio concedido para el desarrollo de la actividad comercial, bajo la modalidad de excepción al aislamiento social, preventivo y obligatorio, es temporal e individual, y entrará en vigencia previa aprobación del Gobierno de Entre Ríos, por intermedio del Comité de Emergencia Sanitaria. Se trata de una excepción precaria y eventual que se podrá mantener siempre que la situación epidemiológica local esté controlada, sin casos positivos confirmados de COVID19.

La autorización podrá ser revocada en cualquier momento, por decisión de la Provincia o por el Departamento Ejecutivo Municipal, o ante la verificación de incumplimiento de las normas.

Declaración jurada de compromiso comercial

El beneficio de excepción para el funcionamiento comercial es individual e intransferible. Si bien su alcance es general, e involucra al conjunto de comercios, servicio emprendimientos y cuentapropistas, los mismos deben expresar el conocimiento del protocolo y su voluntad de adhesión y cumplimiento mediante la realización de una declaración jurada online, que se completará en www.lapaz.com.ar

TURNOS:

- No deben cruzarse los pacientes, ideal que no haya esperado en la sala de espera
- Dar los turnos más espaciados de lo que se solían dar:
 - Tratamientos específicos

- Citar al paciente de un médico separado del paciente del otro médico (x 20 o 30 min de diferencia aprox) en los días que atiendan médicos de otras localidades
- No debe haber más de uno o máximo dos pacientes en la sala de espera (respetando el distanciamiento de 1-2 metros entre sí), si llegara otro y no se desocupó la sala de espera deberá esperar afuera hasta que pueda ingresar con el profesional o se desocupe la sala de espera.
- Enviar al paciente mensaje por whatsapp estandarizado escrito con la hora y el día del turno y con las medidas que debe tomar para asistir y que envíen confirmación del turno.
- Que Avisen con anticipación en el caso de no asistir a la consulta o si se encuentra demorado para poder reacomodar su turno en otro día y horario para evitar que se crucen los pacientes

A la hora de llegada de los Pacientes al consultorio:

- Ingresar si o si con cubrebocas o barbijos correctamente colocado (cubriendo nariz y boca en su totalidad)
- Debe pasar su calzado de 4-5 veces por un paño con lavandina
- Indicarle donde está el alcohol en gel para que ni bien ingrese se coloque en las manos
- Evitar tocar superficies del consultorio y permanecer a 1-2 metros de distancia del personal
- Evitar todo contacto físico entre personas (por ejemplo con secretaria, u otro paciente si hubiera)
- Evitar asistir acompañado

Limpieza de los consultorios:

- Asegurarse que haya en la entrada un paño con lavandina bien mojado fuera del Instituto y uno seco dentro del instituto
- Rosear con alcohol las superficies que pudiera haber tocado el paciente
- Dejar acomodadas una o dos sillas para el paciente separadas a más de 1 metro de distancia y luego rosear la silla con alcohol
- Pasar un trapo con lavandina por áreas de circulación al comenzar y al finalizar el turno. Entre pacientes pasarlo las veces que se considera necesario.
- Si un paciente paso al baño rosear con lavandina o alcohol el inodoro y lavabo del baño.

Para protección del personal:

- Uso estricto sin retirarlo de barbijo que cubra boca y nariz
- Uso estricto de gafas o mascara de acetato (sobretudo si el paciente se acerca a menos de 1-2 metros)
- A la hora de cobrar:
 - Ideal que el paciente cuente el dinero frente a la secretaria y ella darle una bolsa donde meterá el dinero, cerrarla y guardarla.
 - Si la debe contar la secretaria:
 - contar el dinero en el aire sin apoyarlo
 - y una vez contado colocarlo en una bolsa y cerrarla
 - inmediatamente después lavarse las manos o colocarse alcohol en gel y desinfectar la superficie donde se contó el dinero.
 - Mientras se hace todo esto no tocarse la cara ni otras superficies,
 - si se siguen estos pasos con tranquilidad no hay riesgo.
 - Puede colocar un papel pegado en la bolsita con la plata que hay dentro y quien pago.
 - Si pagan con tarjeta de crédito:
 - Desinfectar la tarjeta cuando se la den
 - Pasarla por el banner y hacer la transacción
 - Cuando se termine de cobrar, se devuelve la tarjeta al paciente
 - Se desinfecta automáticamente el teléfono, el banner y las manos
 - Mientras hace todo esto no tocarse la cara ni otras superficies

Duval Rubén Müller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R



Dr. Bruno Sarubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R